



UNIVERSIDAD

**PABLO<sup>D</sup>  
OLAVIDE**  
S E V I L L A

## **INSTRUCCIONES**

**PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO  
PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y  
PRUEBAS DE ADMISIÓN**

**TRIBUNAL ÚNICO  
PEVAU**

**SEPTIEMBRE 2019**

## » LLAMAMIENTO, ANONIMATO Y DISTRIBUCIÓN DE CENTROS

El llamamiento y distribución de los alumnos se realizará por orden alfabético de los apellidos, mezclándose los alumnos de los Centros de una misma sede con independencia del centro del que procedan.

Todos los alumnos deberán ser identificados al comienzo de cada examen mediante su D.N.I. o, en su defecto, carné de conducir o pasaporte. **Ningún otro documento de identificación será válido.**

Si un alumno no se identifica, se le permitirá realizar el examen y se le requerirá que aporte su identificación antes de finalizar la jornada. A la entrada en el aula, se le entregará a cada alumno la **hoja de papel de respuesta de examen** nominativa correspondiente a la materia del examen que debe realizar.

**Si algún alumno no figura en los listados**, se le permitirá realizar la prueba, dando aviso de la circunstancia al Responsable de sede. Se informará al estudiante de que su admisión es cautelar y de que, si no se cumplen los requisitos necesarios para que realice la prueba, se procederá a su anulación.

Antes de empezar el examen se pedirá a los alumnos la **comprobación** de que tanto sus datos personales como la asignatura de la que se examinan son correctos. Si los datos están incompletos, podrán añadir los que falten en la zona habilitada al efecto en la cabecera de la hoja de examen. Si hay algún otro tipo de error, se dará aviso a los Responsables de sede o al personal administrativo adscrito al Tribunal.

**Si algún alumno se presenta tarde** a un examen, podrá realizar la prueba si el retraso no supera los **30 minutos**, aunque en ningún caso se le permitirá usar tiempo adicional.

Si el alumno **se retrasa más de 30 minutos** desde el comienzo de la prueba, **NO se le permitirá acceder a dicho examen**, aunque podrá realizar con normalidad las restantes materias.

Durante la **primera media hora** de cada examen únicamente el Presidente y el Secretario del Tribunal Único y los Responsables y Secretarios de sede **podrán entrar y salir de las aulas**. Ni los profesores vigilantes ni los estudiantes podrán abandonar el aula.

## » DESARROLLO DE LA PRUEBA

Una vez que todos los estudiantes estén debidamente identificados, sentados en su lugar correspondiente, comprobado que todos sus datos son correctos y subsanadas las posibles incidencias, se procederá a hacer los siguientes anuncios en el aula:

- ✓ Solo existe una **hoja de papel de respuesta de examen** por alumno y materia, por lo que no es posible facilitar una nueva.
- ✓ No hay limitación de papel. Si algún alumno lo necesita, se le suministrarán **hojas de continuación**, que posteriormente se graparán a la primera hoja de identificación.
- ✓ El alumno no podrá escribir su nombre ni realizar ninguna marca o señal que pueda identificar su examen. No se firmarán los exámenes. No se admitirán exámenes escritos a lápiz, ni con tinta que no sea **azul o negra**. Tampoco se admitirá la mezcla de tintas de distinto color, ni el uso de TIPEX, aunque los alumnos podrán tachar.
- ✓ Con carácter general, queda prohibido el préstamo de calculadoras durante el examen. También queda prohibido el préstamo de cualquier otro tipo de material (bolígrafos, reglas, gomas de borrar, etc.).
- ✓ No se permite el uso de material que no esté explícitamente relacionado, como material permitido, en el **Anexo I** (pág. 9).
- ✓ Durante el desarrollo de la prueba no se podrá hacer ningún tipo de aclaración a los alumnos sobre el contenido de los ejercicios, salvo explicaciones sobre cuestiones gramaticales. Cualquier comentario o aclaración que algún profesor estime oportuno hacer lo deberá transmitir al Responsable de sede, quien lo llevará a la consideración del Presidente o Secretario del Tribunal.
- ✓ Se escribirá en la pizarra la hora de comienzo y de finalización de la prueba, así como la hora en que se inicia el llamamiento para el siguiente examen, que será como máximo 15 minutos antes del principio de la siguiente prueba.

## » SANCIÓN POR COPIAR Y USO DE CALCULADORAS

Si un corrector/vigilante observa que un alumno está copiando, dará cuenta inmediatamente al Responsable de sede.

Se actuará de la siguiente manera en el caso de que se detecte:

- El alumno deberá abandonar inmediatamente el examen de la materia de que se trate en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificado por el responsable de la sede, quien dará traslado de los hechos a la presidencia del tribunal.
- El alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los exámenes ya realizados serán calificados con cero puntos.

A los efectos del punto anterior, se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite la tenencia de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.

Ante la sospecha de que un alumno esté usando una calculadora cuyas especificaciones parezcan que no responden a las exigencias que se recoge en el artículo 6.4 de la normativa que regula la prueba, se procederá de la siguiente forma:

1. NO será retirada o requerida la calculadora, se hará foto o tomará nota del modelo de la calculadora en cuestión y se levantará acta en la misma hoja de incidencias del aula, que quedará firmada por las personas responsables de sede, el alumno y un representante del centro (preferiblemente del centro al que pertenezca, y en su ausencia otro vocal del tribunal).

2. Si con posterioridad se comprobase que la calculadora, según modelo anotado, no cumple las especificaciones permitidas, quedará anulado, exclusivamente, el ejercicio que el alumno estuviese realizando, asignándose una calificación de cero en la materia de que se trate sin afectar al resto de calificaciones.

## » FECHAS DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Distribución de alumnos, notificación a los Centros y Web	<b>6 de septiembre</b>
Celebración de la Prueba	<b>10, 11, 12 de septiembre</b>
Publicación calificaciones PROVISIONALES Notificación por SMS y consulta <i>ACCESO PERSONALIZADO</i> <a href="http://www.upo.es">www.upo.es</a>	<b>18 de septiembre</b> 12h
Reunión de Vocales de Centro para entrega de actas y estadísticas	<b>18 de septiembre</b> 12h
Solicitud de REVISIÓN de exámenes	<b>19, 20 y 23 de septiembre</b> (3 días hábiles)
Publicación calificaciones DEFINITIVAS Consulta y <b>DESCARGA</b> de tarjeta <i>ACCESO PERSONALIZADO</i> <a href="http://www.upo.es">www.upo.es</a>	Martes <b>1 de octubre</b> 8 h
Solicitud de VISUALIZACIÓN de exámenes	<b>2 y 3 de octubre</b> (2 días hábiles)
Visionado de exámenes	Martes <b>8 de octubre</b> 10h

## » INSTRUCCIONES PARA VOCALES DE CENTRO

Los Vocales colaboradores de Centros deberán estar presentes en los llamamientos para acompañar a sus estudiantes y resolver cualquier incidencia que pudiera presentarse en relación con las acreditaciones, errores en la matrícula, retraso en la llegada a los exámenes, etc.

Se facilitará una copia de cada examen, en el aula reservada a tal efecto, **Edificio 8 - aula 7**, pasada la **primera hora** de su inicio. Respecto a los criterios de corrección, serán accesibles en la web del Distrito Único Universitario de Andalucía cuando finalice el periodo de celebración de los exámenes.

Los Vocales de Centro podrán hacer llegar al Responsable de la sede correspondiente cualquier situación que estimen oportuna relacionada con el desarrollo de la prueba.

## » USUARIO VIRTUAL UPO ESTUDIANTES – CONSULTA DE CALIFICACIONES

El **USUARIO VIRTUAL UPO** es un nombre de usuario y una contraseña que identificará al estudiante como miembro de la comunidad universitaria de la UPO.

### ✓ ¿Para qué sirve?

Para poder acceder a través de la página web [www.upo.es](http://www.upo.es), pican en **ACCESO PERSONALIZADO** y podrán:

- Consultar sus calificaciones.
- Cambiar la contraseña.
- Solicitar la REVISIÓN de exámenes.
- Obtener, descargar o imprimir la Tarjeta oficial de calificaciones PEvAU, firmada digitalmente por la Universidad.

Los estudiantes podrán DESCARGAR sus calificaciones a través de la página web [www.upo.es](http://www.upo.es) del **01/10/2019** al **15/11/2019**.

### ✓ ¿Cómo y cuándo se obtiene?

- A partir del día **13 septiembre**, una vez finalizada la Prueba.
- En el portal web de la UPO, aparecerá un recuadro **USUARIO VIRTUAL – PRUEBAS DE ACCESO**

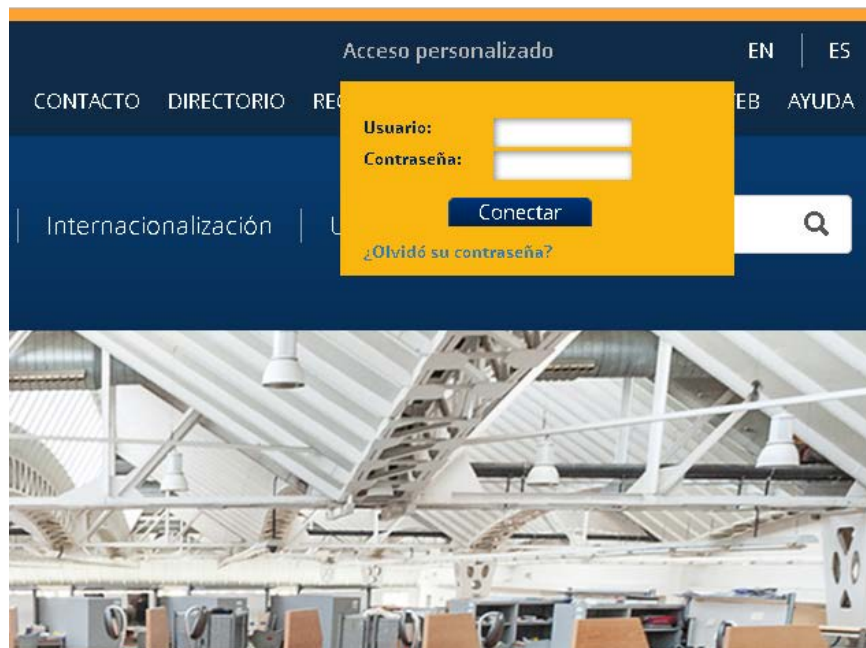


• **Deben introducir:**

1. **DNI (sin letra)**, NIE o pasaporte (como figure en su matrícula).
2. Una **clave**: su fecha de nacimiento con el siguiente formato **aa/mm/dd**

ENVIAR

Así obtendrán su **usuario** y **contraseña** para su *Acceso PERSONALIZADO*, tal y como se muestra en la imagen:



## » COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS

La Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía establecerá una guardia telefónica los días de celebración de la Prueba. Asimismo, en la Universidad, estarán de manera presencial los miembros de la Comisión Universitaria para la resolución de problemas surgidos durante la prueba.

Para cualquier eventualidad relacionada con el normal desarrollo durante los días de la Prueba, pueden contactar en los siguientes teléfonos:

**630 644 368** (Mercedes de la Torre)  
Directora General de Acceso, Difusión y Captación

**616028429** (Miguel Ángel Morales)  
Director Área de Gestión Administrativa al Estudiante

Para cualquier aclaración o dudas sobre las presentes instrucciones, o cuestiones administrativas, puede contactar en cualquier momento del procedimiento con el personal técnico de la **Unidad de Acceso**:

**Edificio nº 18 – 1.ª planta**

**accesogrado@upo.es**

**954 34 92 50 - 954 34 89 97**

**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**



## Anexo I

### MATERIAL PERMITIDO EN LOS EXÁMENES

MATERIAS	MATERIAL
<b>Lenguas extranjeras</b>	<b>NO</b> se podrá utilizar diccionario ni ningún otro material didáctico.
<p><b>Dibujo Técnico</b></p> <p><b>Nota:</b> El examen se realizará en papel suministrado con el propio ejercicio que incorpora la cabecera para los datos personales.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>La cabecera que incorpora el ejercicio de Dibujo Técnico no se utiliza para la identificación por lo que tras entregar el/la alumno/a se le grapará la hoja de papel impresa con los datos de identificación facilitadas para esta materia, separándose la que incorpora el ejercicio.</p> </div>	<p><u>Útiles necesarios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lápiz de grafito o portaminas</li> <li>• Afilaminas</li> <li>• Goma de borrar</li> <li>• Escuadra y cartabón</li> <li>• Regla graduada o escalímetro</li> <li>• Compás</li> </ul> <p><u>Útiles permitidos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Plantillas</u></li> <li>• Transportador de ángulos</li> <li>• Pequeño tablero con su correspondiente paralelógrafo</li> <li>• Calculadora no programable</li> </ul> <p>Todos los útiles necesarios y permitidos deberán ser aportados por el/la propio/a alumno/a.</p>
<p><b>Ciencias de la Tierra Medioambiental</b>  <b>Economía y Organización de Empresas</b>  <b>Física</b>  <b>Matemáticas II</b>  <b>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias</b>  <b>Sociales II</b>  <b>Química</b></p>	<p><u>Se puede utilizar</u></p> <p>Calculadoras no programables, sin pantallas gráficas y sin capacidad para almacenar, transmitir o recibir datos o cualquier otro dispositivo (móvil avanzado, pda, etc.) que permita mantener conversaciones mediante cualquier tecnología inalámbrica o que permita transmitir y recibir datos.</p>
<b>Latín y Griego II</b>	Se puede utilizar diccionario además de <u>los apéndices gramaticales</u>
<b>Diseño</b>	<p><u>Se puede utilizar</u></p> <p>Soporte (papeles en formato A4 adecuados para cualquier tipo de bocetos gráficos o realización del resultado final), materiales, instrumental y accesorios propios de las diferentes técnicas que requiera cualquier fase del proceso de diseño.</p>

**Anexo II**  
**NUEVO CALENDARIO 2019**

**11, 12 y 13 de junio**

**10, 11 y 12 de septiembre**

HORARIO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA
08:00	CITACIÓN	CITACIÓN	CITACIÓN
<b>08:30-10:00</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua Castellana y Literatura II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos del Arte II</li> <li>• Latín II</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Cultura Audiovisual II</li> <li>• Lengua Extranjera (fase de admisión)</li> <li>• Biología</li> </ul>
<b>11:00-12:30</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua Extranjera (fase de acceso)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Artístico II</li> <li>• Griego II</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Musical II</li> <li>• Diseño</li> <li>• Geografía</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>13:30-15:00</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Música y la Danza</li> <li>• Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas</li> <li>• Geología</li> <li>• Historia de la Filosofía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes Escénicas</li> <li>• Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente</li> <li>• Física</li> <li>• Historia del Arte</li> </ul>
<b>HORARIO DE TARDE</b>			
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA <b>17:00 a 18:30</b>
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA <b>19:00 a 20:30</b>
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA <b>21:00 a 22:30</b>